

# LA CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA

(TIPOGRAFICA DESDE AGOSTO DE 1858)

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,

TOMADAS DE LOS HOMBRES, DE LAS COMUNICACIONES Y DE LOS PERIODICOS DE TODOS LOS PARTIDOS

OFICINAS: MADRID, PASAJE DE MATHEU.

PRECIO:  
MADRID: MRS. . . . . 6 RS.  
PROVINCIAS: TRIMESTRE: 24 RS.  
ULTRAMAR Y ESTRANERO: ID. 60 RS.  
NOTICIAS Y COMUNICADOS.  
Se insertan, todos á precios convencionales.

SUSCRIPCIONES:  
Se hacen en Madrid y provincias. Se paga en metálico, libranza ó sellos de Correo.  
No se sirven sin recular antes su importe.

ANUNCIOS.—A MEDIO REAL

Línea por la mañana y á uno por la tarde.

NUM. 362, POR LA NOCHE.—

—AÑO XII.

MADRID, JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1859.

TIRADA DE 14,000 EJEMPLARES.

### ADVERTENCIA.

Los señores suscriptores de provincias cuyo abono á *La Correspondencia* termina en 31 del corriente mes, se servirán renovarlo en tiempo oportuno, á fin de prevenir todo retraso en el recibo del periódico; en la inteligencia, de que dejarán de servirse las suscripciones el mismo día que concluyan los abonos.

MADRID 25 DE AGOSTO.

S. M. la Reina nuestra señora y su augusta real familia, continúan sin novedad en su importante salud, en el Real Sitio de San Ildefonso.

—

La *Gaceta* de hoy publica un solo real decreto aprobando S. M. el reglamento para la Academia del cuerpo de Estado Mayor de artillería de la Armada, reglamento que también da hoy á la vez el periódico oficial.

En vista de lo consultado por la primera sección del real Consejo de Instrucción pública, la Reina ha tenido á bien disponer, que la suscripción al periódico *La Educación* pueda abonarse con cargo á la asignación para el material de las escuelas de primera enseñanza.

Según datos oficiales á fin del segundo trimestre del presente año, importaba una mensualidad de las clases pasivas 49,876,627 rs. y 2 maravedises que se repartieron entre 49,219 individuos.

Ayer llegó á Madrid el propietario de *La Correspondencia*, Sr. Santa Ana, quien ageno á los trabajos de redacción, se ocupa hace meses en perfeccionar el servicio de correspondentes y el económico de la empresa en toda España.

No estábamos equivocados al creer que *La Epoca* había traducido bien el párrafo del *Globo* en que *El Grillo* creyó encontrar materia para lucir. Despues de copiar *La Epoca* nuestras palabras, añade anoche:

«Como realmente el sueltó á que alude *El Grillo* lo publicó originalmente *La Epoca*, de donde lo tomó *La Correspondencia*, debemos añadir por nuestra parte, que esta presumió muy bien que no había habido error en decir que Luis Napoleon y Victor Manuel habían ganado las espaldas en el campo de batalla. *La Patrie* del 18 de agosto, traduciendo textualmente la frase del diario inglés *El Globo*, dice que Napoleón y Victor Manuel ont assurément gagné leurs épées sur les champs de bataille. La observación de *El Grillo* está por lo tanto fuera de su lugar.»

Anoche no salió á pitar *El Grillo* sin que se pamos á qué atribuirllo.

El gobierno de S. M. ha consignado tres mil pesos fuertes para la construcción de la iglesia de Santa Lucía en Santander. Esta consignación es tanto mas oportuna, dice *El Boletín de Comercio*, cuanto que por falta de fondos, debían suspenderse todos los trabajos al fin de semana. Hemos comprendido que el producto de la última cuestión ha ascendido á unos veintiocho mil reales.

En las inmediaciones del pueblo de Linares provincia de Jaén, han sido capturados por la Guardia civil Francisco y Antonio García López, José Alcazaro y Justo José García. Los primeros asesinaron á D. Antonio Romero, y los dos últimos parecen que fueron cómplices en este homicidio.

Ocho casos de cólera únicamente se presentaron anteayer en Murcia. La epidemia, prosigue por lo tanto descendiendo.

El príncipe Menschikoff y su hijo se hallan actualmente en París. El total de prisioneros austriacos que ha pasado por Strasburgo para volver á su país ascendía el 18 del corriente á 8,676.

El Sr. Bazzan, director del periódico *La Península Española*, que se publica en Londres, ha dirigido un comunicado al de *El Conciliador*, manifestándole que en su opinión no es bastante la aclaración hecha por éste en su número del 3, y que para cortar la polémica que vienen sosteniendo, es necesario que *El Conciliador* dé cabida en sus columnas á los dos comunicados que le ha dirigido el Sr. Bazzan.

El régimen de Borbón, que está de guarnición en el real sitio de San Ildefonso, ha empezado á ensayar el nuevo armamento rayado, haciendo blancos á una distancia de 800 metros. Está produciendo los mejores resultados el

gando á los ayuntamientos á entregar la asignación de los maestros de primera enseñanza al mismo tiempo que los tercios de contribuciones.

Por el ministerio de Marina se han concedido las medallas de honor de oro y plata á Mr. Berry y Mr. Lauter por los auxilios prestados al laud *Purísima Concepción*. También se ha concedido la de oro á Mr. Vechy por los que prestó al laud *Joven Asuncion*.

El barón austriaco Sina ha destinado una suma de 20,000 florines para ser distribuida entre las viudas y huérfanos de la última campaña; 5,000 de estos florines han de emplearse en comprar miembros artificiales para los mutilados.

Una de las provincias que en mayor escala secundan el fervor pensamiento de la autoridad civil de Valladolid por el que se acordó celebrar en dicha población una exposición agrícola industrial, es la de Santander, de donde se remitirán á la capital de Castilla la Vieja, para que figuren en la referida exposición, veinte y ocho piezas de paños castores y satenes, cuatro ó seis de algodón, treinta botellas de licores, algunos ejemplares de azúcar refinado, seis ó ocho de pastas y semillas, dos ó tres muebles de ebanistería, algunos objetos de hierro fundido y ferretería, un cuadro de señales marítimas, un baúl pequeño, varias jaulas de alambres, colecciones parciales y generales de minerales, conchas y productos forestales, dos cocinas económicas, veinte y seis productos de agricultura, un ramo de capullos de seda y dos madejas de lo mismo, dos ó tres pares de gallinas, un par de yeguas, un toro, dos ó tres potros y algunos otros objetos.

Desde el dia 13 al 19 del corriente circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 48,693 viajeros, y por la de Madrid á Guadalajara 9,762. La explotación general de la primera linea produjo 969,373 rs. 99 cént., y la de la segunda 78,200-71.

Han tenido lugar algunos actos de insubordinación á bordo de un navío inglés en Castellame. Los marineros saltaron en tierra á pesar de la constriña. Así que volvieron á bordo, el navío se hizo á la vela, y se dice que han sido fusilados algunos de ellos.

Siguen siendo satisfactorias las últimas noticias telegráficas sobre el cólera. Si bien en Murcia se hace sentir aun esta enfermedad, las invasiones disminuyen y respecto á su distrito municipal, son casi insignificantes. En los demás pueblos donde se presenta la enfermedad ha cesido casi completamente. De todos modos debemos hacer notar que se mantiene estacionado en los puntos en que se presentó desde luego.

Pregunta anoche *El Estado* si el real decreto en que se nombró al Sr. Elduayen oficial del ministerio de la Gobernación, ha sido en efecto publicado por S. M. y autorizado por el Sr. Posada Herrera.

*El Estado* puede estar tranquilo: el nombramiento del Sr. Elduayen tiene todos los requisitos legales, y la pregunta, más que ofensiva al gobierno, es cándida y fuera de lugar.

Si son ciertas las siguientes noticias de Méjico, la resolución de las cuestiones que traen agitado á este Estado, caminan á una solución poco favorable á los intereses de España y de la Europa. Las últimas noticias de Méjico son más confusas que nunca. Cartas procedentes de Teuantepec anuncian que el general Degollada, que ya no es ministro de la Guerra en el gabinete de Juarez, reúne en este momento otro ejército para marchar sobre la capital, y añaden que el decreto sobre bienes del clero, ha sido acogido en las provincias con el mayor entusiasmo. Por otra parte, las últimas noticias de la Sonora mencionan la toma de Mazatlán por Gándara, quien al frente de 500 hombres, se había puesto en marcha sobre Sonora y Guaymas. Si estos rumores son ciertos, el gobernador Pesqueira se verá obligado á retirarse, y la autoridad del gobierno federal se pliega ante este acto ofensivo de los sublevados.

Tan pronto como el presidente Buchanan regresó á Washington, el gabinete se ocupó en contestar á los despachos de M. Man-Lane, y examinar el tratado propuesto por Juarez. Este último concede á los Estados Unidos el derecho de establecer ferro-carriles y canales de un Océano á otro; les concede ventajas comerciales considerables, y autoriza el desembarque de soldados americanos para proteger á sus compatriotas en caso en que la autoridad mexicana fuese inhábil ó insuficiente para hacerlas respetar. Pero esto no es todo; se ha hablado de la cesión

de la península de Yucatán, que se publica en Londres, ha dirigido un comunicado al de *El Conciliador*, manifestándole que en su opinión no es bastante la aclaración hecha por éste en su número del 3, y que para cortar la polémica que vienen sosteniendo, es necesario que *El Conciliador* dé cabida en sus columnas á los dos comunicados que le ha dirigido el Sr. Bazzan.

El régimen de Borbón, que está de guarnición en el real sitio de San Ildefonso, ha empezado á ensayar el nuevo armamento rayado, haciendo blancos á una distancia de 800 metros. Está produciendo los mejores resultados el

gando á los ayuntamientos á entregar la asignación de los maestros de primera enseñanza al mismo tiempo que los tercios de contribuciones.

de la baja California, y se dice que es la condición en que Buchanan está más interesado. El Sr. Lerdo, justifica su apellido en las gestiones que hace para procurar al partido liberal soldados y armas. Hay también en Nueva-York un agente de Miramon encargado de comprar carabinas.

Según un estado que publica el *Anuario estadístico* que ha visto la luz recientemente, el número de minas en explotación en 1858, y que están sujetas al impuesto, son 3,581, en esta forma: 20 de alcohol, 2,274 argentiferas, 14 de antimonio, 1 de entracita, 8 de asfalto, 6 auriferas, 4 de azogue, 3 de azufre, 89 de calamina, 196 de carbon, 32 de cinabrio, 2 de cobalto, 219 de cobre, 19 de estano, 7 de lignito, 7 de níquel, 10 de pirita de hierro, 2 de pirita arsanícal, 267 de plomo, 2 de sal gema, 40 de sulfato hidroclorato de sodio, una de topacios, 45 de turba, 19 de zinc.

Anoche, según se nos ha dicho, salieron en el tren correo para Murcia y Cartagena, con el objeto de asistir en los hospitales, varias hermanas de la caridad, y entre ellas una boticaria que se encargue de la oficina de farmacia del hospital de Cartagena que parece ha quedado huérfana al primer amago del cólera.

*El Leon Español*, haciendo cargo de lo dicho por un periódico de provincias, de que el infante D. Sebastian piensa residir en Aranjuez, insiste en que los deseos de S. A. son los de fijar su residencia en Madrid al lado de su augusta familia.

En la última sesión del Consejo de administración del Canal de Suez, ha expuesto Mr. Fernández Lesseps la situación actual de la empresa, dando cuenta de las operaciones y negociaciones de la comisión delegada por el Consejo en Egipto. El informe de Mr. de Lesseps fue aprobado por unanimidad, y se dio un voto de gracias á la comisión delegada que, durante su permanencia en Egipto, ha sabido garantizar tan completa y felizmente los intereses de la Compañía, y asegurar la continuación de sus operaciones.

El señor presidente presentó además un informe del ingeniero en jefe del Canal, en el cual denuncia que, sin apartarse de las bases indicadas por los presupuestos de la Comisión internacional y del Consejo superior de las obras consistiendo el objeto de la sociedad en abrir un gran paso marítimo entre el mar Rojo y el Mediterráneo, y en explotar los terrenos concedidos, podrá llevarse á cabo con un capital inferior a cien millones de francos, y emite por consiguiente la opinión, de que podrán saldarse con 250 francos las acciones de 500. Va á someterse esta cuestión al examen de la comisión de obras compuesta de miembros del Consejo. La reunión general de accionistas que propuso Mr. de Lesseps, se convocará para el 15 de noviembre, con arreglo á los plazos indicados para las publicaciones que deben hacerse en todos los países.

Por el ministerio de Marina se han acordado, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando asesores de los distritos de Andraitx y Alcudia á D. Ramón Vallespin y D. Lorenzo Pons, ayudante del Colegio naval Militar al teniente de infantería de Marina, afecto al Estado Mayor de artillería de la Armada, D. Ramón Acosta, comandante del vapor *Neptuno*, al teniente de navío D. Ramón Branderiz, ayudante en propiedad del colegio Naval, al que es interino teniente de navío, D. Victoriano Diaz de Herrera, y ayudante de la comandancia de Marina de Mataró, al alférez de fragata graduado D. José Escat y Gibert, y para las ayudantes de los distritos de San Vicente de la Barquera y Malpica, á los oficiales de igual graduación don José María Pérez y D. Melchor Vidal.

Destinando al departamento del Ferrol, para continuar allí sus servicios, al alférez de navío de ingenieros, D. Juan Francisco Mesa.

Confiriendo el destino de asesor del tercio naval de Valencia, al que lo es del juzgado de Marina de Mataró, D. Gaspar Borrás y Carbonell.

Relevando del cargo de segundo comandante del Tercio naval de Barcelona, al capitán de fragata, D. Juan Jiménez, y nombrando para que le reemplace interinamente al primer ayudante de la misma comandancia, D. Leandro Meila.

Acaba de construirse con destino, si mal no recordamos, á la imagen de Nuestra Señora de Gracia venerada en Carabanchel de Arriba, una lindísima carroza que está espuesta al público en esta calle, calle de la Cruz, núm. 12, taller del dorador Sr. Aparicio. Hásenos decir, que este precioso trabajo ha sido desempeñado por el inteligente artista Sr. Aparicio y el tallista señor Martínez. El mérito de la carroza merece

doble aprecio, teniendo en cuenta su poco coste. De seguro no será la última que dichos artistas construyan, una vez que han demostrado hasta que punto saben conciliar la perfección y la baratura.

*El Dia* cree que con hablar tanto del comité de oposición moderada, creado en París, los periódicos ministeriales están haciendo una atmósfera moderada.

Del comité por nuestra parte hemos hablado como de cualquier otro suceso ó noticia que creemos merece la atención del público; pero para cuantos conocen la verdadera situación de las cosas, la existencia ó no existencia del comité, no tiene importancia alguna política.

Vuelviese á decir que habrá cambios en el alto personal de Palacio. Si se habla del alto personal, del que tiene alguna importancia, lo negamos resueltamente.

Muchas versiones se han dado por los notarios de oficio al suceso ocurrido en Lugo en los últimos días del mes de julio, acomodándolos cada uno á sus deseos, que en lo general son de charlar. Hé aquí como pone las cosas en su lugar una carta de aquella ciudad, que publica *La Perseverancia* de Pontevedra. Lo único ocurrido en esta fue, que estando ejercitándose el batallón provincial de Orense en el tiro al blanco, se le escapó un tiro á un soldado y atravesó un muslo á otro compañero, por lo que fue preciso retirarle al pueblo y trasladarlo al hospital, en cuyo tránsito se agolparon algunas mujeres al oficial que lo conducía, insultándole por creer que había sido herido por la espada de algún jefe. Las mismas mujeres se fueron también á la puerta del cuartel y asimismo insultaron al oficial de guardia; mas luego se retiraron en vista de que los soldados las enteraron de que el herido lo había sido por un descuido de otro compañero, que ya no estaba en el calabozo. Al siguiente dia, por una rara casualidad, sucedió que en la misma instrucción de tiro al blanco al querer un capitán levantar con la espada la boca del fusil que un soldado tenía demasiado baja, le hirió en la cara, por lo cual se le retiró también del ejercicio; y á consecuencia de esto se repitieron las voces de las mujeres, que ya ni creían lo del dia anterior; pero estas eran pocas y únicamente de aquellas que suelen pulular alrededor de los cuarteles. El herido ni siquiera pasó al hospital, porque solo fue un arranazo, junto al ojo, y tan insignificante, que yo no he tenido conocimiento de ello hasta después de venir el general, el cual se presentó en el cuartel á las doce de la noche del tercer dia en que esto pasó, y mandando al cabo que estaba de guardia le abriese la puerta, el cabo pasó aviso al oficial pero este no despertó, y el general encontrándole dormido le impuso un mes de castillo.» La carta añade que por lo demás el general se marchó completamente satisfecho del estado del batallón.

Corre entre los moderados la noticia de que el Sr. Alcalá Galiano ha fundado su dimisión en causas políticas; pero *El Clamor Público* duda de que esto sea cierto, porque el Sr. Galiano aceptó del gabinete actual y ha desempeñado durante un año el empleo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Lisboa.

El embajador inglés en Constantinopla, sir Bulwer, ha dado explicaciones acerca de la aparición de la escuadra inglesa en Alejandría, motivada por suponerse que el Sultan iría á Egipto. Correspondencias particulares añaden que sir Bulwer está encargado de apoyar á Mr. Colquhoun, portador de comunicaciones relativas al Isthmo de Suez.

Los pocos concejales de Murcia que con noble abnegación han mirado antes que sus vidas, las obligaciones que contrajeron al aceptar los cargos con que el pueblo les honró, y que por lo tanto han permanecido y continúan en sus puestos trabajando incansablemente en pró de sus administrados, son los Sres. D. José Sobreviñas, D. Ramón García Arce, D. Francisco Nolla, don José Ortega Fernández, D. Juan María Lopez, D. Gaspar de la Peña, D. Rosendo Carles, don Antonio Ruiz, D. Antonio Gil Gurao, D. Victor Soler, y D. José Ruiz Martínez. Los que hayeron han sido ya reemplazados por el digno señor gobernador con ciudadanos que competirán en abnegación con los demás concejales.

El dia 21 hubo en la ciudad de Murcia 34 casos de cólera, y 20 el dia 22.

*La Paz* de Murcia, acusa de inexacto el estelado general de casos de cólera habidos en aquella ciudad, que ha publicado uno de nuestros colegas y nosotros reproducimos el domingo último. Creemos en efecto, que la verdad está en los datos oficiales que diariamente publica el periódico murciano y nosotros quisamos de reproducir.

De haber anunciado *El Correo* que la vuelta del gabinete á Madrid se anunciaría con la adopción de importantes medidas en el orden político y aun en el personal, han deducido varios, como puede verse en *El Dia*, que el horizonte político va á tomar muy pronto un color más vivo.

Ignoramos las razones que *El Correo* habrá tenido para hablar del modo que lo ha hecho; no tratamos de poner en duda su veracidad; pero tenemos muy poderosos motivos para creer, que la política del ministerio no ofrec

glo XVI de dotar de aguas á aquella población, dedicando al efecto el producto del 80 por 100 de sus propios. Dice *La Ribera del Tajo*, perdiéndole que reclamán en aquella ciudad jóvenes tan modestos como inteligentes; que entre otros, el rechombrado hidroscopio Mr. Gauthierot, ha presentado á la municipalidad proposiciones muy ventajosas. También trata esta corporación de promover una suscripción con el patriótico objeto de erigir una estatua al inmortal Padilla, en la plaza de Ayuntamiento, y una columna en el solar del valiente hijo de Toledo, con inscripciones en que estén consignados su gloriosa vida y trágico fin. Se invitará al efecto, con especialidad, á todas las ciudades comuneras. Este pensamiento se inició hace algunos años por el Sr. D. Leon Gonzalez y aun se dieron algunos pasos para su realización.

Hoy publica *El Diario Español* una nueva comunicación del Sr. Mora, en que este se ocupa de la negativa del Sr. Balleras de que el señor Salamanca diese órden al Sr. Lillo para que abriese un crédito en casa del Sr. Balleras al señor Salamanca. Hé aquí este documento:

Señores redactores de *El Diario Español*:

Muy señores míos: El correo de ayer me trajo en *El Estado* las cartas de los Sres. Balleras y Sammillan, que publica aquel periódico en su número del 13 del corriente.

No sé que impresión habrá causado en el público la primera; pero aquí puedo asegurar á ustedes, que casi todas las personas que la han visto, y son ya muchas aquellas á quienes se la ha enseñado, experimentan un sentimiento de compasión hacia el Sr. Balleras, porque creen que, consistiendo la mayor parte de los negocios de su casa en las comisiones que recibe del señor Salamanca, solo obedeciendo á la irresistible presión de este, ha podido suscribir un documento de esa naturaleza.

Y digo suscribir y no escribir, porque, por el tiempo transcurrido y por el carácter del mismo documento, es fácil comprender que eso no lo ha escrito un comerciante. Es evidentemente obra muy cuidadosamente meditada, ó de uno de esos abogados diestros en manejar lo que se llama *triquinuelas*, ó de algún procurador de aquí, donde los hay muy maestros en este género.

En efecto: yo no conozco hasta el día un modelo mas acabado del *supressio veri y del suggestio falsi* que la carta del Sr. Balleras. Está tan hábilmente combinada en ella la verdad y lo contrario de la verdad, que mientras que deslumbra y quizás convence á los que no pasan de la superficie de las cosas, el Sr. Balleras se deja abiertas numerosas puertas para declarar en todo tiempo que no ha faltado á la verdad mas estricta.

La cuestión era sencillamente esta: ¿trajo el Sr. Sammillan, á cargo del Sr. Balleras, una orden para el pago inmediato de 6,000 libras esterlinas, y á más un crédito ilimitado? Si no? Cualquier hombre que no se encontrase en la posición difícil del Sr. Balleras, habría dicho si ó no, sencillamente. Pero si decía si, calculen Vds. las consecuencias: si decía no: figurense Vds. cómo quedaba aquí. Era preciso no decir ni si ni no; y esto es lo que se ha conseguido con maravillosa habilidad en la carta del Sr. Balleras.

El Sr. Balleras dice: «Es falso que el espléndito Sr. D. José de Salamanca, haya abierto crédito en mi casa al Sr. Sammillan, ni por carta oficial, ni por particular, ni por medio del Sr. D. Leon Lillo, de París.» Y qué prueba esto? Simplemente que al Sr. Balleras no consta que el crédito que trajo el Sr. Sammillan de París, de la casa del Sr. Lillo, fuese mandado espedir por el Sr. Salamanca. El Sr. Balleras recibió la órden de los Sres. Lillo, y no por medio de los Sres. Lillo del Sr. Salamanca. Y esto, ¿qué importa para mi caso? ¿Qué importa que no se vea el estalon que une en estas circunstancias al Sr. Salamanca con los Sres. Lillo? Mejor para mí, porque en este caso, si el señor Salamanca no intervinio en el asunto, si no llamó á N. á su casa, si no le encargó que me rogará que complacie al Sr. Sammillan en el *negocio de los cuadros*, el dinero procederá directamente del Sr. Collantes, lo cual vendrá á fortalecer la prueba del gran interés que este tenía en que yo me callase, y probaría además que el Sr. Collantes ha sabido aprovechar también el tiempo, que puede abrir en Londres créditos ilimitados.

A esto se reduce la negativa del Sr. Balleras: á que el Sr. Salamanca no dió órden al Sr. Lillo para que abriese un crédito en casa del señor Balleras al Sr. Sammillan. Pero, dice el señor Balleras que el Sr. Sammillan no traje ese crédito. Buen cuidado tiene de no decirlo. Esto era, sin embargo, lo importante. La procedencia era lo de menos.

Queda, pues, en pie, ahora mas claro que nunca, lo que yo he dicho, lo único que me conviene probar: que el Sr. Sammillan, que no venía á Londres con mas objeto que el de verse conmigo, y que estuvo aquí tres días y que envió un telegrama al Sr. Salamanca (1), trajo una órden á la vista por 6,000 libras esterlinas y un crédito ilimitado. Aun no lo ha negado ninguna de las personas á quienes cito; y el Sr. Balleras, que es el único que ha hablado, lo confirma directamente.

Yo me dije una vez el Sr. Balleras, aunque lo tomé por broma, que lo negaría todo. Si ésta es su manera de negarlo, me dejó agradecido, pues en realidad nada niega, ni aun la conversación que tuve con él el 2 de mayo, y que citó en mi Memoria. Tengo, pues, derecho á repetir que está estrictamente ajustado á la verdad mas riguroso cuanto he dicho.

No estrañaré, y ruego á Vds. que estén preparados para este caso, que también el señor D. Leon Lillo publicó una negativa por el estilo de la del Sr. Balleras. Notarán Vds. con qué innecesario cuidado lo llama el Sr. Balleras *Don Leon Lillo*. Podrá ser muy bien que el señor D. Leon Lillo declare que él no envió semejante crédito, con la reserva mental, no confiada al público, de que no fue D. Leon Lillo, sino los señores Lillo y compañía. Por lo demás, bueno

es hacer constar que los señores Lillo y compañía, de París, no tienen derecho de desmentirme á mí. — Lo que yo he dicho en mi Memoria referente á estos señores es que el Sr. Balleras me dijo delante del Sr. Routh, que el crédito de que era portador el Sr. Sammillan, procedía de los señores Lillo y compañía. — Y esto que he dicho le ha probado con la declaración jurada del Sr. Routh, y se comprueba ahora por el silencio guardado por el Sr. Balleras sobre este punto. — A este, pues, que no á mí, que ha probado mi dicho, habrán de desmentir, si han de hacerlo, los señores Lillo y compañía, cuya negativa en ningún caso puede alcanzarme.

Confesarán Vds. que la manera de desmentir del Sr. Balleras es muy conocida, y que cuando á tales medios se apela, no es difícil descubrir dónde está la verdad. El público sin embargo, debe creerme á mí mientras no vea una negativa del conde de San Luis, otra de los señores Lillo y compañía, y otra del Sr. Balleras encerrada en la declaración simple de que el Sr. Sammillan no trajo crédito alguno contra él; y aun después que vienen esas negativas, que yo ya voy creyéndolo posible todo, habría que tener en cuenta, esto que pasa, el público apreciaría su valor junto con mis pruebas, y yo esperaría tranquilo su fallo. Proceder, como lo están haciendo, los señores á quienes contesto, no es hablar á hombres racionales; es burlarse del público.

Pero, ¿qué se han propuesto los señores Salamanca y Balleras con esta negativa, que nos deja á todos en el mismo punto en que estábamos, y que, si algo hace, es confirmar mis palabras y mejorar mi posición? Ha querido el Sr. Salamanca demostrar que no ha favorecido al Sr. Collantes durante el curso de la causa de las piedras? Es un deseo, que le honra, ciertamente, por mas que lastime algun tanto al señor Collantes. Pero lo ha pensado algo tarde. En Madrid me aseguran que es generalmente sabida la intervención que tuvo en estos asuntos. A mí, aunque tan distante de la escena, también me consta; y me consta que se resintió mucho conmigo, cosa que naturalmente debí sentir, porque no me fue posible complacer al Sr. Sammillan en toda la extensión de sus deseos. A la visita tengo una carta de Madrid, del 9 de abril, escrita por la persona encargada de manejar mis asuntos en aquella época, en que después de referirme una entrevista que tuvo con el Sr. Collantes, me dice: «al marcharme de allí, me encontré á Salamanca y Z. (no al Sr. Z. de mi Memoria), los cuales hablaron en el sentido de que Vd. no era todo lo generoso que podía con Collantes, lo cual en aquel hombre tan grande y que tanto está por las cosas de corazón, tenía para mí cierta importancia. Lo recogi, pues cumplí con mi deber, é hice el efecto que me propuse.»

Me alegro de que se me presente esta ocasión de dar una satisfacción al Sr. Salamanca sobre este punto, diciéndole que, en mi opinión, la generosidad nunca puede llegar al extremo de sacrificar uno su honor, y especialmente cuando vienen á ofrecerle dinero en cambio del sacrificio.

Es tarde tambien para que el Sr. Balleras quiera cubrir con su cuerpo al Sr. Salamanca, para que me trate con la dureza indirecta que se nota en su comunicado, y para que se retire tan rápidamente al sagrado de su indiferencia mercantil. No han presentado siempre las cosas este aspecto. El Sr. Balleras debería recordar que mientras duró la causa del Sr. Collantes, y cuando se creía que mi correspondencia no estaba segura, en sus pliegos mercantiles y por medio del Sr. Salamanca, iban mis cartas á Madrid, y por el mismo conducto venían las contestaciones, dirigidas, para mayor precaucion, al *Capitan Marlborough*, nombre que el mismo Sr. Balleras inventó para mi correspondencia, por su conducto vino un parte telegráfico en que, en vista de mi primer comunicado, se me rogaba que me detuviese hasta oír las explicaciones que se me iban á remitir. Esta parte telegráfică decía así:

Sábado 25 de junio 1839.  
Madrid 4.20 s.

A Balleras y compañía.  
23 Philpot Lane, Londres.

Digan Vds. al capitán Marlborough que no marche sin recibir mis instrucciones.—Chale.

Y para que no se dude de quién era el sujeto á que se aludía, copiárela la carta, de puño y letra del Sr. Balleras, con que me lo remitió.

«Amigo Mora: Anoché, tarde, recibí el adjunto parte, para Vd., supongo.

Suyo afectísimo.

G. E. B.

Domingo.

Y para que pudiese trasmitir mis cartas con seguridad, con las esterioridades de una correspondencia mercantil, se me había surtido de sobres litografiados, que dicen así:

«Espagne.  
Sr. D. A. M. BALLERAS.  
al cuidado del

EXCMO. SR. D. JOSÉ DE SALAMANCA.  
MADRID.»

Pero no quiero que me crean Vds. bajo mi palabra, y les remito adjuntos los documentos originales, á saber:

El despacho telegráfico, según lo espidió la oficina de aquí;

La carta del Sr. Balleras, quis aunque no está firmada, es de su puño y letra, y además el papel tiene estampadas sus armas y las iniciales de su señora;

El sobre en que venían esta carta y el parte; Cuatro ejemplares, de seis que me quedan, de los sobres litografiados; y en el correo de Madrid, por donde pasan todos los días, podrán decir si son legítimos ó no.

Si no es abusar de la bondad de Vds., les ruego que espongán estos documentos al público en su oficina, y que cuando ya no los necesiten, se sirvan entregárselos en casa de mi padre, para que se me devuelvan, pues aun pueden ser útiles.

He concluido con el Sr. de Balleras, y voy al Sr. Sammillan.

En esta parte seré lo mas breve posible. No quiero mas polémicas con el Sr. Sammillan, porque las armas no son iguales y yo no puedo tocar las suyas. Yo no refiero hechos, citos datos, hog argumentos, en tono decente y con el respeto que merece el público. El insulta en un lenguaje que ni es mi pude ser el mío, y en cuanto á hechos, datos y argumentos, no los descubro en lo que escribe. Sobre ser mi sistema el contrario, me ha valido ya demasiados elogios para que aunque no fuese mas que por interés propio, dejase de perseverar en él. Acabo de

recibir una carta de Valencia, en la que se me dan los mas notables consejos sobre este punto, y dispónense Vds. que hable de ella aquí, porque es el único medio que tengo de dar las gracias á su autor y de asegurármelo que estoy á mas agraciado, perfectamente de acuerdo con quanto me dice,

Volviendo al Sr. Sammillan, no le contesto, pero diré al público algunas palabras sobre el asunto principal de su comunicado.

El público observará que el plan de combate que se sigue hoy contra mí, es gritar y declarar en todos los tonos que yo me lleve el dinero que sobre este punto me callo como un muerto, que ésta es la parte importante de la cuestión, la única, y que debo dar explicaciones.

Este es simplemente meter la cuestión á barato, hacer ruído y tratar de que el público olvide las verdaderas cuestiones que hay que ventilar.

El mismo derecho hay para preguntarme á mí que para preguntar al Sr. Collantes, á donde fué á parar el dinero; digo mal: el Sr. Collantes es el que debe contestar á esto, no yo, pues él, como se lo he demostrado y no lo ha podido contradecir, fue el autor del negocio. Además, en mi ultimo comunicado, he citado un trozo de una carta suya, firmada por él, en que al parecer, ofrece cederme una parte de la cantidad, tan considerable, que le parecía superior á cuanta pude ganar aquí, si voy á Madrid á arreglar el expediente. Mal podría el Sr. Collantes ofrecerme participación si yo lo tenía todo. Conseguencia de esto, que á él y no á mí toca decir donde fué el dinero. A su acusación, fundada en su simple palabra, de que yo lo tengo, opongo su documento firmado por él del cual parece resultar que él lo tiene. Decida el público.

Pero el objeto que se consigue, al tratar de llamar la atención exclusivamente en esto, es evitar que se piense en otros puntos mas graves aun, que el Sr. Collantes deba explicar, que no ha explicado aun, y que no explicaría. Estos puntos son: cómo le hice yo firmar tres reales órdenes consecutivas, cómo se firmó la de San Ildefonso estando yo en Madrid, y cómo obtuve el Sr. Collantes del Sr. Domenech el crédito para cubrir el servicio ilusorio. Mientras el Sr. Collantes no explique esto, todo lo demás es menos. Indudablemente interesa á la nación recobrar, o saber al menos el paradero de 50,000 duros esterlinas del Tesoro; pero le importa mas para oponer el oportuno correctivo, saber cómo es posible sorprender á un ministro en materias tan graves, y si esto se hizo en Consejo de ministros, ó si hubo confabulación entre dos ministros, ó qué fue que sucedió.

La *Iberia*, al ver que el Sr. Collantes se escucha tras el fallo del Senado, comodísimo recurso para responder á hechos, datos y argumentos, dice con muchísima razón, que esta causa está ahora tan solo ante el tribunal de la opinión pública. La prensa periódica es el fiscal incansable de ese tribunal. Yo le riego que no cese de pedir un día y otro que se responda á esos problemas. Solo así llegaremos al descubrimiento de toda la verdad; solo así evitaremos que metiéndonos doce cosa á barato, se estravie la cuestión, se canse el público y muera de censuración la polémica.

Si el Sr. Collantes no puede responder á todas esas cosas, yo le daría un consejo que haría bien en seguir. Y dispónseme que yo, que ya ha recibido tantos consejos, me aventuro á dar uno por primera vez. Si no puede responder á esos cargos, diga con nobleza: «legálmente estoy absuelto; moralmente me condena la opinión; será lo que se quiera; pero en la imposibilidad de responder satisfactoriamente á ciertos hechos, reconociendo que cuando menos pesa sobre mí la responsabilidad de haberme dejado sorprender, hasta el punto de haber sacado del ministro de Hacienda un dinero, que ni yo podía pedirle ni él darle; ahí van al Tesoro los 30,000 duros esterlinas.»

Si no tiene otros recursos, puede sacarlos de las cantidades que traía á mi disposición al señor Sammillan y que yo rechace.

Esta indicación quizás no es original mia. Ya en un tiempo se pensó en la posibilidad de hacer esto y aún de que sobre ello recayese la sanción legal. Recuerdo que cuando el Sr. Sammillan estuvo aquí, en una de las muchas conversaciones que tuvimos sobre este asunto, y casi no hablamos de otro, le pregunté: «¿Qué cree Vd. y qué creen nuestros amigos que saldrá de esto? ¿Cuál será la solución del Senado?» — A lo cual me contestó, son palabras del Sr. Sammillan: «A Collantes le echarán una buena peluca, y le mandarán que devuelva el dinero.» Entonces esta solución parecía ser muy de su agrado; y ni remotamente me indicó que yo debía contribuir al reintegro. Es verdad: ¿cómo lo había de hacer, si tenía en sus mapas una cantidad mayor á mi disposición enteramente? Habría sido absurdo.

Soy de Vds., señores redactores, atento servidor y amigo Q. B. S. M.

JOSÉ MARÍA DE MORA.  
Londres 20 de agosto de 1839.»

CARTA DE D. L. LILLO.

París 17 de agosto.

Señor director del periódico *El Estado*.

Muy señor mío: He leido en los periódicos españoles dos escritos de D. José María Mora, citando con repetición e insistencia mi nombre para asegurar un hecho determinado y concreto.

Sin que yo esté obligado á dar explicaciones nadas sobre operaciones de banca ó mercantiles de mi casa, un deber de justicia me obliga, sin embargo, á declarar: primero, que no he recibido nunca órden del banquero D. José de Salamanca, ni privada ni oficialmente, para abrir crédito alguno al Sr. Juan Pérez Sammillan; segundo, que nunca he tenido el honor de corresponder con el *City Bank*; y por consiguiente que no podrá el Sr. Mora sacar el certificado de que habla en su último escrito.

Agradeciendo á Vd. muy sinceramente el que tengas la bondad de dar cabida en su estimable periódico á las líneas que anteceden, me ofrezco a la disposición de Vd. atento y seguro servidor Q. B. S. M.—L. LILLO.

CARTA DEL SR. ROUTH.—(Traducción)

Señor director de *El Diario Español*.

Londres 19 de agosto de 1839.

Muy señor mío: He sabido hoy que el señor Sammillan ha tratado de desvirtuar la autoridad de mi declaración, en que detallaba la conversación ocurrida en mi escritorio relativamente á

un crédito que aquél caballero, según allí se dijo, trajo consigo á Londres.

El Sr. Sammillan dice que yo soy amigo del Sr. Mora; tengo mucho gusto en confirmar este hecho. En seguida dice que yo hago una solemne declaración con respecto á una conversación que se tuvo en español. Vd. no entiende yo ese idioma, debo haber entendido dicha declaración conforme con la interpretación hecha por el Sr. Mora.

El Sr. Sammillan acierta completamente cuando dice que yo no entiendo español, y la consecuencia que quiere sacar de este hecho, tendría un peso considerable, si la conversación á que se alude hubiera ocurrido en efecto en español; pero todo lo que yo digo en mi declaración se expresó en inglés, y el Sr. Balleras sabe perfectamente que esto es así.

El Sr. Sammillan no estaba presente y no da prueba alguna de su aserto de que la conversación fuese en español, la única prueba que podría dar sería el dicho del Sr. Balleras, cuya palabra, si negála la presente relación, tendrá que ser pesada por el público contra la del Sr. Mora y la mia.

Para terminar: confirmo por la presente mi declaración en todos sus pormenores; y soy de usted atento y seguro servidor.

(Firmado) EDUARDO ROUTH.

Escriben de San Ildefonso, que el lunes último hubo una gran expedición á caballo al Pauar, compuesta de los embajadores de Francia, Inglaterra y Austria con sus familias y secretarios, concurriendo también á ella el Excmo. señor ministro de Fomento, marqués de Corvera, y los Sres. de Weisveiller con sus hijas. Salieron del Sitio á las seis de la mañana y regresaron por los Mosquitos, á donde llegaron ya muy entrado la noche



En la casa del Abad de Espinosa provincia de Orense, han penetrado siete hombres armados, apoderándose de cuanto en ella existia. A pesar de las eficaces medidas que se han tomado para la aprehension de los malhechores, ninguno de ellos ha caido aun en poder de la justicia; pero se ha empezado activamente su persecucion.

Continua en Valladolid con grande actividad, la causa formada con motivo de la falsificacion de sellos del franqueo de 4 cuartos. Se hallan presas varias personas y se espera con impaciencia la sustanciacion del proceso. Los sellos, falsificados con admirable maestria, eran procedentes de Palencia.

En el distrito de Tremp, las enfermedades estacionales han producido este año muchos estragos entre los niños menores de seis años, no habiendo quedado apenas familia, que contase niños de esta edad, que no tenga que llorar la perdida de alguno de ellos.

*La Revue de l'Instruction publique* francesa dice: «El gobierno español acaba de confiar una misión importante al Sr. D. Francisco Murube y Galan, profesor de derecho penal en la universidad de Santiago (Galicia). Este distinguido juríscrito, en París en la actualidad, es el encargado de visitar los establecimientos penitenciarios de la Francia y del extranjero. De Bayona se ha trasladado á Burdeos, donde gracias á los buenos oficios del consul de España, ha obtenido de las autoridades constituidas todos los auxilios que era de esperar para llevar á cabo su viaje. Bajo los auspicios de la embajada española, el Sr. Murube y Galan acaba de visitar las prisiones de París, las de Vincennes, la Consjería, San Pelayo, San Lázaro, el depósito de la Prefectura de policía; las Madelonetas, la Roqueta, Maza, en fin, todos los lugares de detención, las casas de corrección y otros establecimientos de este género. Esta misión, cumplida con inteligencia por una persona tan competente, no podrá menos de producir excelentes resultados y hacer realizable algunas reformas tan urgentes en España, donde el sistema penitenciario deja mucho que desear. Toda la gloria de esta misión tan útil no la lleva el gobierno; porque este no hizo mas que autorizar; el distinguido profesor de la Universidad compostelana viaja á sus expensas, y su desinterés dice bastante en su elogio.

Parece que la junta nombrada por S. M. para la elección del terreno donde ha de situarse el palacio de la Exposición hispano-americana, piensa publicar una Memoria razonada de los terrenos que se presenten por los propietarios, a fin de que el público y los intelectuales puedan examinar las razones que hayan presidido para la elección del sitio.

El Sr. Elduayen, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ha sido nombrado oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación, y destinado á la sección de construcciones civiles.

Un periódico de esta corte ha dado en la habilidad, según dice *La España mercantil*, de anunciar la llegada á Cuba de los vapores correo españoles, tan pronto como los diarios de Barcelona nos traen la noticia de haber llegado á Puerto-Rico, que es el conducto por donde se sabe. Como es natural, añade nuestro colega, todos los periódicos de Madrid trasciben al siguiente día el expresado anuncio, aunque como no puede menos de ser así, se guardan muy bien de señalar el en que se ha verificado la llegada; por si acaso alguna vez estalla la caldera de un vapor, deben guardarse de dar tales noticias,

como nosotros lo hacemos, para no abusar de la credulidad del público.

En medio del entusiasmo con que ha sido recibido en París el ejército de Italia, ha llamado mucho la atención una casa del boulevard de los Italianos, en la que no solo estaban cerradas las ventanas y los balcones, sino tambien las celosías, mientras se efectuó el desfile. En dicha casa vivía una señora veneciana, que á su modo ha protestado contra el abandono de Venecia.

Se ha formado en Módena una comisión, que tiene por objeto rebuscar en los archivos públicos ó secretos, los actos de despotismo y abusos de poder, cometidos por los dos últimos principes de la casa de Este. Esta comisión, compuesta del Sr. Palmieri, presidente; Malahali, vicepresidente, y de los Sres. Roncheli Loraghi, Bossellini y Cherini, acaba de publicar los resultados de su trabajo, que será traducido al francés luego que esté completo y dirigido á las potencias europeas. Esta publicación está dividida en tres series. En la primera figuran las leyes, notificaciones, edictos y reglamentos de Francisco IV y de Francisco V de Este. La segunda serie comprende las sentencias de los tribunales y comisiones militares, instituidas para los delitos políticos. Y la tercera contiene los *motu proprio* y los decretos inéditos, así como las notas y los documentos de diferentes negocios, en los cuales estos principes han sustituido la autoridad soberana á la de la ley y sentencias pronunciadas por los tribunales.

Las noticias de Constantinopla recibidas por la vía de Marsella, alcanzal al 10, y según ellas parece que el Sultan, después de su regreso, recibió á Mr. de Thouvenel, habiéndole dispensado favorable acogida. El baron de Prokesch, nuncio de Austria, se ha apresurado á visitar á Mr. de Thouvenel, añadiendo el periódico semi-oficial que las relaciones de cordialidad entre ambos embajadores se han restablecido. Dice el mismo periódico, que sir Bulwer ha dado explicaciones acerca de la aparición de la escuadra inglesa en Alejandría, motivada por suponerse que el Sultan iría á Egipto. Correspondencias particulares añaden que sir Bulwer está encargado de apoyar á Mr. Colghoum, portador de comunicaciones relativas al Istmo de Suez.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

*El Leon Español* acusa al gobierno de inacción y dice que ninguna cuestión grave ha tocado, ninguna disposición trascendental ha dado á luz, ni ninguna resolución importante ha llevado á cabo.

El Estado dice que el gobierno actual de Bélgica, que es liberal y el partido que le apoya simpatizan poco ó nada con el bonapartismo del segundo imperio, cuyo espíritu guerrero mira con marcado recelo, y cuyo sistema gubernamental en el interior considera como un elemento peligroso para la tranquilidad de las naciones limítrofes.

La Epoca, haciendo cargo de los ataques que los diarios opositores dirigen á la situación, dice que no acierta a comprender cómo y por qué es ilegal, ó lo que es lo mismo, ilegítima, una situación política creada por la espontánea iniciativa de la Corona y en el ejercicio de las más preciosas de las prerrogativas, cuando llamó al poder al general O'Donnell; por qué es revolucionaria una situación que vive cos los Parlamentos, y que no ha dado un paso, no solo paso fuera de la órbita constitucional; dónde, por qué y cómo fomenta los desórdenes y los motines, cuando si la tranquilidad se ha alterado ha sido solo momentáneamente, porque es casi inevitable en un país donde no se ha cuestionado por completo la liga de la discordia.

La Esperanza discute con La Epoca acerca de la cuestión italiana.

El Clamor Público observa que La Esperanza, diario absolutista, va liberalizándose; y en otro artículo mega que él se haya congratulado

de ver caer las dinastías italianas ante el voto popular.

El Diario Español dice que se engaña el señor Colantes, si cree que ha de causarle miedo el que le haya demandado de injuria y calumnia por los artículos que ha escrito sobre la cuestión de los cargos de piedra.

Las Novedades elogia el real decreto para la medición del territorio de la Península.

La Iberia ocupándose de la cuestión de los Dardos, trasmite á sus lectores el artículo que sobre este asunto ha publicado *El Times*.

La España combate el sistema que se viene observando hace años en la provisión de los destinos públicos. En otro artículo contesta á la Epoca y niega la incompatibilidad que este último periódico encuentra entre la reforma que apoya *La España* y las ideas conservadoras.

El Occidente, contestando á *La Discusión*, sigue defendiendo lo que el periódico democrático llama sistemas medios.

El Conciliados niega que se haya formado un comité de oposición moderada en Madrid, y mucho mas, que haya impetrado el auxilio y la protección del emperador de los franceses.

La Regeneración publica un segundo artículo sobre la *santidad de la cosa juzgada*.

La Discusión continúa discutiendo con la Regeneración, sobre si Pío IX y la libertad son ó no compatibles.

El Día publica un cuarto artículo sobre la pena de muerte.

## DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Ceserino, papa y mártir.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes: Las Cuarenta Horas en el colegio de San Antonio Abad, á San José de Calasanz, fundador de sus Escuelas pías, habiendo á las diez misa cantada, y por la tarde solemnes vísperas á las cinco y media en preparación de su anual festividad: oficiará una escola grega orquesta.—En el otro colegio de Lavapiés, por la tarde á las cinco, terminará la novena del mismo santo, cantándose vísperas en vez del sermón, oficiando voces e instrumentos; y por la mañana á las ocho y media la misa de comunión mensual para los discípulos, siendo con solemnidad.—Obsequio semanal á Jesús Nazareno: en la capilla de su advocación, siendo por la mañana de diez á doce y por la tarde de cinco á siete.

Novena á Nuestra Señora del Amor de Dios: seguirá por la noche, conforme los demás días, en la iglesia que fué de los Desamparados.—Ejercicios espirituales: se practicarán los sarmatales de costumbre á los Corazones de Jesús y María en las Trinitarias, por la tarde á las cinco y media, y predicará el doctor D. Manuel García Caballero.—Idera de noche, de los instituto, en el Oratorio del Olivar, otro señor orador.—Los diarios de costumbre: al taque de oraciones en Italiano, San Ignacio y oratorio del Caballero de Gracia.—Viacrucis: se andará segun los demás viernes, por la tarde á las cinco en las Areneras y á las seis en los Servitas. Además, media hora antes de oraciones en S. Luis.

Nota. La misa, oficio y rezo eclesiástico será en honor del Aniversario de la traslación de las reliquias de San Ildefonso, arzobispo de Toledo, que la Iglesia celebra en esta diócesis, con rito doble y ornamento blanco.

Solemnes cultos.—Anteayer terminó en la real iglesia de Atocha, la novena que á su escuela titular había ya llamado la atención por su solemnidad y magnificencia. La iglesia, iluminada con vasos de colores que armonizan perfectamente con las lámparas de faroles de colores de la galería del atrio y grandes arañas de las puertas de la fachada, correspondía á la magestuosa decoración interior, donde brillaban multitud de velas. A las ocho de la noche salió en procesión la imagen de Nuestra Señora de Atocha, tan célebre ya en nuestra historia, y á las alhajas que la adornaban se unió el histórico manto del 2 de febrero. La orquesta fue muy escogida, la concurrencia immense, la noche plácida, contribuyendo á dar más reales á la función la oscuridad de la noche, en medio de la cual brillaban multitud de velas encendidas por la fe.

Orden de la Plaza.—Servicio para...—Parada: Ingenieros y Mérida.—Jefe de dia: comandante capitán del regimiento infantería de Galicia, D. José de Porras y Sanchez.—Visita de hospital: Galicia, segundo capitán.—El general gobernador interino, Barcela.

Teatro de la Cruz.—Ahora que se está ver-

ificando el derribo del teatro de la Cruz, no deján de ser interesantes las siguientes noticias:

El teatro de la Cruz se construyó en 1879, tres años antes que el del Príncipe. Al principio no fue este teatro mas que un gran corral á cielo descubierto, con correderas y gradas alrededor. La escena estaba formada con cortinas, y solo en las comedias llamadas de teatro se ponían bastidores y telones pintados, siendo en estos casos mayor el precio de la entrada. No se usaba alumbrado, porque las representaciones eran de dia (cuando el tiempo lo permitía), como en las funciones de toros. El teatro de la Cruz sufrió una gran metamorfosis el año de 1873, en que se hizo su techumbre, quedando desde entonces cubierto. En 1874 se construyó de nuevo bajo los planos de Rivero, a expensas de la villa de Madrid, sufriendo desde entonces avarias reformas, sin que ninguna de ellas sea suficiente á corregir sus muchos defectos, nacidos de su primitiva construcción. Cabían en él unas 1,500 personas, y se calculaba en unos 10,000 rs. el producto de una entrada llena. En este teatro, vivo testimonio de las muchas vicisitudes porque sucesivamente ha ido pasando nuestra literatura dramática, comenzaron á hacer oír sus versos el gran Lope de Vega, el Félix de nuestros ingenios, Calderón, Moreto y otros grandes poetas, cuyos nombres serán eternos.

Modas.—Hé aquí las noticias que la Aurora Pérez Miron, da en *El Correo de la Moda de ayer*:

Niña y solá Desgraciada—que así en el mundo caminan; ¿no ves que hay muchas espinas en mitad de tu jornada?—Detén el paso, deten-niña, ¿qué va á ser de ti?... Tienes padres—Le perdi.—Y madre?—Murió también—¿Qué fué tu hermano?—El pensar.—¿Quién te educó?—La pobreza.—¿Quién te auxilia?—Mi caballo—¿Qué has hecho hasta aquí?—Llorar.—¿Qué te squalia?—El desconsuelo.—¿Quién te deva-de?—Mi honor.—Qué te da el mundo?—Dolor.—A quién imploras?—Al cielo.—A dónde vas?—No lo sé.—¿Qué es lo que esperas?—Vivir.—Para qué?—Para sufrir.—¿Quién te sostiene?—La fe.—Niña, niña, desgraciada—que pobre caminas, tú salvas las espinas—que cuentren en tu jornada.

Bonita estaria.—Un sacerdote protestante predica en su parroquia, un domingo después del oficio, y segun costumbre en Inglaterra, á sus feligreses algunos párrafos de la Biblia. Estaba espaciando la situación de nuestro pueblo universal en el Paraíso, y decía: Entonces Señor dió á Adam, una compañera... Vive hoja, y continúa: que estaba barnizada de quitan por dentro y por fuera, y qué contiene de animales de toda especie.

El bueno del protestante había pasado de hojas, y desde la creación del mundo había pasado á la descripción del arca de Noé.

Remedio popular para el panadizo.—Según el Dr. Miraré, lo es en su país una pasta hecha con caracoles machacados, hasta que resulta una papilla homogénea. Se envuelve en ella el dedo enfermo; se le deja por 24 horas, y de las cuales ha formado una costra consistente, y entonces se desprende esta costra, ciéndola con agua tibia y se la reemplaza por otra. Así se continua por tres ó cuatro días.

La Esmeralda.—Esta sociedad de baile para para el dia de la Virgen del setiembre una gran fiesta marítima, titulada *Diana de Peñarroya* ó la toma de Calais, exornado con todo el armamento necesario, en la que tendrá lugar un combate entre los bárbaros sitiadores y el castillo de Calais. Arruinado este se transforma en una gloria, apareciendo en una carroza *Diana de Peñarroya* conducida por multitud de palomas. La composición musical está á cargo del apóstol maestro D. Nareiso Mauro. Los fu-gos artificiales, bombardes y demás adornos están confiados al maestro polvorista Isidro Hernández (Castellano). La maquinaria, pintura y construcción del castillo, los harcos piratorios, el mar y así como las luces necesarias que han de iluminar los harcos después de la victoria, serán dirigidos por el acreeditado pintor escenógrafo don Nicolás Soto. Los detalles de esta notable fiera se anunciarán oportunamente.

Trabajo notable.—Lo es verdaderamente que ha ejecutado el Sr. D. Fernando Alegre los Ríos, vecino de la villa de Albúquerque, sobre fortificación de las provincias Vascongadas. Los minuciosos detalles de la obra, y la exacta oportuna aplicación á ella de quanto hoy resulta conveniente, muestra la buena administración militar, la hacen muy recomendable y digna del entendido y distinguido general Concha, al que según creemos, piensa dedicarla su autor.

MERCADO DE MADRID, 24, Y GRAL. DE CENALES

Trigo de 41-90 á 49. 2,280 libras de pan cocido.

Cabida de 21 á 24. 15,192 arrobas de carbón.

Ajigarrido a 56. 90 varas que camponean.

Han entrado por las puertas: 33,745 lib. de pesas.

2,842 fanegas de trigo. 632 carneros que lloran.

1,054 ar. de harina de id. 16,023 lib. de pan.

Por mayor menor Por mayor menor

Carne de vac. 45 48 48 20 Vino 50 53 50

Id. de cer. 43 42 48 20 Pan de 2 lib. 52 44 50

Id. de tern. 63 66 54 42 Garbanzos 23 30 38

Id. de cerdo. 96 114 56 40 Arroz 50 54 50

Id. de lech. 112 120 54 42 Judías 16 49 27

Id. en canal. ... ... ... Lentejas 16 49 27

Lomo. ... ... ... Carbon. 58 62 50

Jamon. 106 118 42 51 Patatas. 54 47 52

Acete. 64 68 20 22 Medidas. Trigo.

Carne de cerdo. 53 56 50 48

Albacete. 41 44 47 50 48 50

Alicante. 41 44 47 50 48 50

Badajoz. 50 53 52 50 48 50

Barcelona 2. 48 53 50 48 50 50

Cordoba 22. 50 53 52 50 48 50

Coruña 14. 50 53 52 50 48 50

Girona 15. 50 53 52 50 48 50

Granada 22. 50 53 52 50 48 50

Jerez 20. 50 53 52 50 48 50

Málaga 20. 50 53 52 50 48 50

Manresa 21. 50 53 52 50 48 50

Medina del Campo 21. 50 53 52 50 48 50

Murcia 22. 50 53 52 50 48 50

Olot 8. 50 53 52 50 48 50

Pamplona 6. 50